COMITÉ DE EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL – DIBEN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2014 "Adquisición de Equipos Informáticos" ID 282.924

INFORME DE EVALUACIÓN

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64 de su Decreto Reglamentario Nº 21.909, el **Comité de Evaluación, conformado por Resolución del Consejo de Administración de la DIBEN Nº 03 del Acta 970 de fecha 03 de enero 2014 y N° 01/977/14 de fecha 28 de marzo de 2014,** eleva el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en la presente contratación, en los siguientes términos.__

Que, conforme a lo señalado por el Art. 63 del Decreto Reglamentario a continuación se consignan todos y cada uno de los aspectos que la ley exige consten en el Informe del Comité de Evaluación:_____

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

En fecha 28 de noviembre del año dos mil catorce siendo las 08:00 hs., conforme al cronograma fijado para la presente **CD Nº 21/2014 "Adquisición de Equipos Informáticos" - ID 282.924**, se procedió a la APERTURA DE OFERTAS de los oferentes que en numero de **05 (cinco)** presentaron sus propuestas para el presente llamado, procediéndose a la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación presentada, labrándose acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en el Art. 54 del Decreto Reglamentario, (Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40º y 20º inc. w de la Ley Nº 2.051/03; Formulario de Oferta debidamente presentado con firma y sello del representante; Poder de Representación; Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida._____

A continuación se detallan los montos ofertados por los oferentes:_____

Nro.	Oferente	MONTO TOTAL OFERTA
1	SDA Paraguay S.A.	128.674.000
2	BIOS GROUP S.R.L.	7.000.000
3	SERVIPRO S.R.L.	29.950.000
4	BIOS INFOMARTICA	131.010.000
5	TES INGENIERIA	72.440.000

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

Abg. Víctor Ramírez Rojas, Director
Asesoría Legal - DIBEN

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA

Se transcriben a continuación las observaciones realizadas en el Acta de Apertura:

El representante de la firma SERVIPRO S.R.L. desea dejar constancia de que:

En la oferta presentada por SDA S.A., se lee para el Ítem N° 02 "impresora Lexmark, con velocidad de impresion de 38 ppm", en tanto que, en la Carta de Invitación se ha indicado para el ítem N° 02 "impresora laser de alto rendimiento, con velocidad de impresion de 40 ppm".

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS BASES Y CONDICIONES Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

NO se han formulado consultas a las Bases y Condiciones del presente llamado._____

ANALISIS DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Que, resulta documentación básica de carácter sustancial, sin cuya presentación las ofertas presentadas deberán ser descalificadas in límine: a) la Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, b) el formulario de oferta y la planilla de precios debidamente llenados y firmados, c) los poderes suficientes del firmante de la oferta, d) Declaración Jurada del Art. 40, Res. UCNT Nº330. Es así que se realiza la verificación del cumplimiento de cada oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial conforme a lo establecido en el inc. 1 del art. 61 del decreto 21909/03. _____

Del análisis realizado resulta que los oferentes **SDA Paraguay S.A., BIOS GROUP S.R.L., SERVIPRO S.R.L., BIOS INFOMARTICA y TES INGENIERIA,** cumplen con los requisitos básicos de carácter sustancial, por lo tanto sus ofertas son susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente.

DISCONFORMIDADES, ERRORES U OMISIONES

No se presentaron Disconformidades, Errores U Omisiones.----------

Seguidamente, el Comité de Evaluación luego de los análisis objetivos y amparado en lo establecido en las Bases y Condiciones, consideró pertinente**:**

Aceptar por cumplir satisfactoriamente con la presentación de todos y cada uno de los documentos de carácter sustancial requeridos las ofertas presentadas por los oferentes: **SDA Paraguay**

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

Abog. Cesar Fernando Rolón Mooler
Asesoría Legal - DIBEN

S.A., BIOS GROUP S.R.L., SERVIPRO S.R.L., BIOS INFOMARTICA y TES INGENIERIA, conforme se demuestra en el SIGUIENTE CUADRO:

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Art. 40.
1	SDA Paraguay S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	BIOS GROUP S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	SERVIPRO S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	BIOS INFOMARTICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	TES INGENIERIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EVALUACIÓN SOBRE DOCUMENTOS

Así también, por Memorándum DCP N° 533/2014, de fecha 03/12/14, el Sr. Juan M. Samudio S., Jefe del Departamento de Licitaciones y Compras Menores, y encargado de la verificación de la documentación sustancial y formal del presente llamado, remite los Cuadros de Evaluación de Documentaciones Legales presentadas por los oferentes en el proceso de la presente licitación, conforme se observa en el siguiente cuadro y en el **ANEXO III "INFORMES SOBRE DOCUMENTACIONES LEGALES".**----------

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

Abog. César Romano Rojas, Director
Asesoría Legal - DIBEN

DIBEN 25 años 1989 - 2014
DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

	SDA Py SA		BIOS INFORMATICA		TES INGENIERIA		BIOS GROUP S.R.L.		SERVIPRO SRL	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	X		X		X		X		X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X		X		X		X		X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X		X		X		X		X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	X		X		X		X		X	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	N/A	N/A	X		X		N/A	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	N/A	N/A	X		X(SIPE)		N/A	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	N/A	N/A	X(SIPE)		X(SIPE)		N/A	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	N/A	X(SIPE)		X(SIPE)		N/A	N/A	N/A	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A		N/A	X		N/A	N/A	N/A	N/A
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	N/A	X(SIPE)		X(SIPE)		N/A	N/A	N/A	N/A
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A		X		X	N/A	N/A	N/A	N/A
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X(SIPE)		N/A	N/A	N/A	N/A	X(SIPE)		X(SIPE)	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X(SIPE)		N/A	N/A	N/A	N/A	X(SIPE)		X(SIPE)	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X(SIPE)		N/A	N/A	N/A	N/A	X(SIPE)		X(SIPE)	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X(SIPE)		N/A	N/A	N/A	N/A	X(SIPE)		X(SIPE)	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		X (faltan autorizaciones)	N/A	N/A	N/A	N/A		X	X	
V. Otros documentos.	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Fotocopia de contratos y/o facturas correspondientes a los años 2012 y 2013, suscritos con instituciones públicas y/o privadas, las cuales deberán estar acompañadas de sus respectivas actas de recepción o constancias de cumplimiento satisfactorio de contrato, que demuestren la experiencia en la provisión de equipos informáticos.		X (FALTAN CONSTANCIAS)		X		X		X		X
Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

Abog. Gustavo Adolfo Ortiz Fleitas
Asesoría Legal DIBEN

Al respecto de la documentación legal, se han verificado las documentaciones de carácter formal y sustancial de todos los oferentes, habiéndose dejado constancia, en el informe que se adjunta al presente como **ANEXO III "INFORMES SOBRE DOCUMENTACIONES LEGALES",** de los documentos faltantes en las ofertas, para que el Comité de Evaluación en pleno tome las determinaciones que se consideren pertinentes.

SOLICITUDES DE DOCUMENTACIONES FORMALES NO SUBSTANCIALES

Que, consecuente al resultado de la verificación de las documentaciones formales no sustanciales que se menciona en el apartado **"EVALUACIÓN SOBRE DOCUMENTOS"**, el Comité de Evaluación inició el procedimiento de solicitud a los oferentes la regularización de sus correspondientes ofertas, en conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03.----------

Para ese efecto, se cursaron notas a los siguientes oferentes, para la regularización de la documentación formal no sustancial, con plazo perentorio de presentación, fijado para el 03/12/14, hasta las 09:00 horas. Según el siguiente detalle:

1.- Diego Joaquín Rodriguez Barrios (TES INGENIERÍA)
1.- En cumplimiento de lo dispuesto en la carta de Invitación en su Anexo B, Datos de la Contratación, DDLC numero 12.
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de:
Ítem 1, "Computadoras Completas", Marca "PC COMPATIBLE", Procedencia "CHINA".
Ítem 4, "Switch Hub de 24 Puertos 10/100/1000 Mb/Ps", Marca "LEVEL ONE", Procedencia "USA".

2.- En cumplimiento de lo dispuesto en la carta de Invitación en su Anexo B, Datos de la Contratación, DDLC numero 19.
2.1 Catalogo de:
Ítem 1, "Computadoras Completas", Marca "PC COMPATIBLE", Procedencia "CHINA".
2.2.- DD JJ Formulario N° 7

3.- En cumplimiento de lo dispuesto en la carta de Invitación en su Anexo B, Datos de la Contratación, DDLC numero 20, Inc. d) "Experiencia".
Copias de contratos y/o facturas correspondientes a los años 2012 y 2013, suscritos con instituciones públicas y/o privadas, las cuales deberán estar acompañadas de sus respectivas actas de recepción o constancias de cumplimiento satisfactorio de contrato, que demuestren la experiencia en la provisión de equipos informáticos.

La firma mencionada presentó la documentación a las 11:40 hs del día 03/12/14, conforme a la constancia de Mesa de Entrada, por lo que NO proveyó lo solicitado en el plazo fijado. NO se tomó en consideración la documentación presentada, puesto que se estaría vulnerando el derecho de los demás participantes que proveyeron la documentación en tiempo y forma, al no competir en igualdad de condiciones, uno de los principios sobre el cual se basa la Ley 2051/03 "De contrataciones Públicas". Consecuentemente, al no poder verificarse el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases y Condiciones, su oferta quedó desestimada.

Abog. César Adriano Arias Fernández
Asesoría Legal - DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

2.- SDA Paraguay S.A.

1.- En cumplimiento de lo dispuesto en la carta de Invitación en su Anexo B, Datos de la Contratación, DDLC numero 12.
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de:
Ítem 1, Computadoras Completas, Marca "SATELLITE", Procedencia "TAIWAN".
Ítem 3, Impresora Multifunción, Marca "HP", Procedencia "CHINA".
Ítem 6, Lector Grabador de DVD externo con entrada USB, Marca "LG", Procedencia "KOREA".
Ítem 7, Note Book, Marca "ACER", Procedencia "TAIWAN".

2.- En cumplimiento de lo dispuesto en la carta de Invitación en su Anexo B, Datos de la Contratación, DDLC numero 19.
2.1.- Catalogo de:
Ítem 1, Computadoras Completas, Marca "SATELLITE", Procedencia "TAIWAN".
Ítem 6, Lector Grabador de DVD externo con entrada USB, Marca "LG", Procedencia "KOREA".
Ítem 7, Note Book, Marca "ACER", Procedencia "TAIWAN".
Ítem 8, UPS Centralizada de 6 KVA, Marca "APC", procedencia "USA".
2.2.- Falta la DD JJ Formulario N° 7

3.- En cumplimiento de lo dispuesto en la carta de Invitación en su Anexo B, Datos de la Contratación, DDLC numero 20, Inc. d) "Experiencia".
Actas de recepción o constancias de cumplimiento satisfactorio de contrato, que demuestren la experiencia en la provisión de equipos informáticos.

En fecha 03/12/14, siendo las 08:55 horas, la oferente presentó nota solicitando prorroga de 24Hs para dar cumplimiento a lo solicitado.

Que, por Nota DCP N° 485/2014 se ha procedido a contestar dicha nota, manifestando la imposibilidad de acceder a lo solicitado.

En consecuencia, la firma mencionada NO proveyó lo solicitado en tiempo y forma. NO pudiéndose consecuentemente verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases y Condiciones, por lo que se desestima su oferta.

3.- BIOS INFORMATICA

1.- En cumplimiento de lo dispuesto en la carta de Invitación en su Anexo B, Datos de la Contratación, DDLC numero 12.
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de todos los productos ofertados

2.- En cumplimiento de lo dispuesto en la carta de Invitación en su Anexo B, Datos de la Contratación, DDLC numero 19.
2.1.- Falta catalogo de todos los productos ofertados
2.2.- Falta la DD JJ Formulario N° 7

3.- En cumplimiento de lo dispuesto en la carta de Invitación en su Anexo B, Datos de la Contratación, DDLC numero 20, Inc. d) "Experiencia".
Copias de contratos y/o facturas correspondientes a los años 2012 y 2013, suscritos con instituciones públicas y/o privadas, las cuales deberán estar acompañadas de sus respectivas

Abog. Ana Patricia Rojas Bianchi
Asesoría Legal - DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

actas de recepción o constancias de cumplimiento satisfactorio de contrato, que demuestren la experiencia en la provisión de equipos informáticos.

La firma mencionada proveyó lo solicitado en tiempo y forma.

4.- BIOS GROUP S.R.L.

1.- En cumplimiento de lo dispuesto en la carta de Invitación en su Anexo B, Datos de la Contratación, DDLC numero 12.
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de:
Ítem 4, "Switch Hub de 24 Puertos 10/100/1000 Mb/Ps", Marca "TP LINK", Procedencia "CHINA".

2.- En cumplimiento de lo dispuesto en la carta de Invitación en su Anexo B, Datos de la Contratación, DDLC numero 19.
2.1.- Falta la DD JJ Formulario N° 7

3.- En cumplimiento de lo dispuesto en la carta de Invitación en su Anexo B, Datos de la Contratación, DDLC numero 20, Inc. d) "Experiencia".
Copias de contratos y/o facturas correspondientes a los años 2012 y 2013, suscritos con instituciones públicas y/o privadas, las cuales deberán estar acompañadas de sus respectivas actas de recepción o constancias de cumplimiento satisfactorio de contrato, que demuestren la experiencia en la provisión de equipos informáticos.

La firma mencionada proveyó lo solicitado en tiempo y forma.

5.- SERVIPRO SRL

1.- En cumplimiento de lo dispuesto en la carta de Invitación en su Anexo B, Datos de la Contratación, DDLC numero 19.
1.1.- Falta la DD JJ Formulario N° 7

2.- En cumplimiento de lo dispuesto en la carta de Invitación en su Anexo B, Datos de la Contratación, DDLC numero 20, Inc. d) "Experiencia".
Falta el acta de recepción o constancia de cumplimiento satisfactorio de contrato, que demuestren la experiencia en la provisión de equipos informáticos, correspondiente al contrato del periodo 2013 presentado en su oferta.

La firma mencionada proveyó lo solicitado en tiempo y forma.

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

Que, las firmas ***SERVIPRO SRL, BIOS GROUP S.R.L. Y BIOS INFORMATICA*** han cumplido en regularizar los documentos señalados por la ley como formales no substanciales en tiempo y en forma, como se verifica en el apartado "**SOLICITUDES DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL A LOS OFERENTES.**"

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

Abog. César Romero Rolón, Miembro
Asesoría Legal - DIBEN

A continuación se detalla en el siguiente cuadro el cumplimiento de las especificaciones técnicas y otros requisitos requeridos en la Carta de Invitación.

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Oferente	Especificaciones Técnicas	Experiencia	Capacidad Legal	Capacidad Técnica
BIOS INFORMATICA	Cumple	Cumple	N/A	N/A
BIOS GROUP S.R.L.	Cumple	Cumple	N/A	N/A
SERVIPRO SRL	Cumple	Cumple	N/A	N/A
TES INGENIERIA	NO Cumple	NO Cumple	N/A	N/A
SDA PARAGUAY S.A.	NO Cumple	NO Cumple	N/A	N/A

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.-

Que, conforme al estudio y análisis de las Ofertas presentadas (precios, especificaciones técnicas, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato), el Comité de Evaluación concluyó que las Firmas ***SERVIPRO SRL, BIOS GROUP S.R.L. Y BIOS INFORMATICA***, han dado cumplimiento a todos los requisitos y recaudos legales en lo referente a documentos sustanciales como no sustanciales;_____

Que, luego de la evaluación de las ofertas arriba mencionada, se verifica que la firma *SERVIPRO SRL* presenta mejor oferta en el Ítem 02 "Impresora Láser para Impresión de Alto Rendimiento", y que la firma *BIOS INFORMATICA* presenta mejor oferta en los Ítems1 "Computadoras Completas", 3 "Impresora Multifunción", 4 "Switch Hub de 24 Puertos 10/100/1000 Mb/Ps", 5 "Ups con Estabilizador Incl. De 2000 VA ó Superior", 6 "Lector Grabador de DVD externo con entrada USB", 7 "Note Book" y 8 "UPS Centralizada de 6 KVA".----------

Que, el sistema de adjudicación del presente llamado es **POR ITEMS.**_____

Que, el valor total de la adjudicación de los Items licitados supera el umbral presupuestario del presente proceso de contratación.----------

Que, sobre lo expuesto en el párrafo precedente, la Circular DNCP N° 03/2006 se expresa ***"... Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado;..."***

Que, por Memorandúm DCP N° 532/2014, de fecha 03/12/14, se solicitó a la Dirección de Administración y Finanzas que indique a la Dirección de Contrataciones Publicas cuales serían los Ítems y respectivas cantidades que debían ser disminuidos para adecuarse a la previsión presupuestaria.----------

Que, en respuesta a lo solicitado, la Dirección de Administración y Finanzas remitió Memorándum I230_12_14, en fecha 11/03/14, con el siguiente detalle:

Abog. César Ramiro Rojas, Direc
Asesoría Legal - DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

Cantidad sugerida – Disminucion				
N°	DESCRIPCION	CANTIDAD SUGERIDA	Precio U	Precio Toto
1	Computadoras Completas	14	2.300.000	32.200.000
2	Impresora Láser para Impresión de Alto Rendimiento	3	5.990.000	17.970.000
3	Impresora Multifunción	3	4.670.000	14.010.000
4	Switch Hub de 24 Puertos 10/100/1000 Mb/Ps	5	450.000	2.250.000
5	Ups con Estabilizador Incl.De 2000 VA ó Superior	10	730.000	7.300.000
6	Lector Grabador de DVD externo con entrada USB	3	300.000	900.000
7	Note Book	1	5.200.000	5.200.000
8	UPS Centralizada de 6 KVA	2	30.000.000	60.000.000

Que, al reducir las cantidades en conformidad al cuadro precedente, se verifica que el nuevo escenario de precios a adjudicar se sitúa dentro de la previsión presupuestaria del presente Llamado.----------

Que, al desestimarse las ofertas de **TES Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios y SDA Paraguay S.A. por las razones expuestas más arriba,** se verifica que en los ítems 2, 3, 6, 7 y 8 no se poseen tres ofertas pasibles de ser analizadas técnica y económicamente.----------

Que, la **Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** en su **Art. 34°** estipula: ***"... Inc. c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;..."***----------

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el Art. 4º Inc. "a" de la Ley 2051/03, que reza ***"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria"; Y DE CONFORMIDAD A los artículos 27° y 28° de la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas y los artículos 58° al 63° del Decreto***

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

Abog. César Romero Rojas, Director
Asesoría Legal - DIBEN

Reglamentario N° 21.909/03, **el Comité de Evaluación recomienda, SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD:**

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY 2051/03, su Reglamento y Modificaciones:

1.- ADJUDICAR a la firma unipersonal BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gomez Romero, en los Ítems: N° 1: "Computadoras Completas"; N° 4: "Switch Hub de 24 Puertos 10/100/1000 Mb/Ps", y N° 5: "Ups con Estabilizador Incl.De 2000 VA ó Superior", por un monto de Gs. 41.750.000 (Guaraníes cuarenta y un millones setecientos cincuenta mil) IVA Incl.----------

2.- ADJUDICAR, POR MÁXIMA AUTORIDAD, la firma unipersonal BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gomez Romero, en los Ítems: N° 3: "Impresora Multifunción", N° 6: "Lector Grabador de DVD externo con entrada USB", N° 7: "Note Book", y N° 8: "UPS Centralizada de 6 KVA", por un monto de Gs. 80.110.000 (Guaraníes ochenta millones ciento diez mil) IVA Incl.----------

Totalizando la adjudicación de la firma BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gomez Romero la suma de Gs. 121.860.000 (Guaraníes ciento veintiún millones ochocientos sesenta mil) IVA Incl.----------

3.- ADJUDICAR, POR MÁXIMA AUTORIDAD, A LA FIRMA SERVIPRO S.R.L., en el ítem N° 2: "Impresora Láser para Impresión de Alto Rendimiento", por un monto de Gs.17.970.000 (Guaraníes diecisiete millones novecientos setenta mil) IVA Incl.----------

Son partes integrantes de este informe: Cuadros Comparativos de Precios, Cuadro de Precios Adjudicados, Informe sobre documentaciones legales .----------

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la ciudad de Asunción a los 03 días del mes de diciembre del año 2014.

C.P. Rossana Recalde I.
Miembro del Comité de Evaluación – DAF

Abog. Alfredo Ratti J.
Miembro del Comité de Evaluación – Consejero

Abog. Cesar Romero Rojas.
Miembro del Comité de Evaluación – DAL